



Newsletter



aevecar


Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias


Boletín N°1834

17 de octubre de 2017

- La CNMC sanciona a seis EESS por no remitir información sobre precios
- La UE abre la puerta a que España pueda fijar IVA 4% en el coche eléctrico
- La producción de Repsol sube un 3,6% en el tercer trimestre
- Las matriculaciones de turismos en la UE cayeron un 2% en septiembre
- Los coches serán más caros por los nuevos test de emisiones
- El Gobierno reduce 2,3% PIB previsto para 2018 por situación en Cataluña
- La filial de CLH inicia sus operaciones comerciales en Omán
- Posible "impuesto Tesla" en Noruega



## La CNMC sanciona a seis EESS por no remitir información sobre precios



La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha sancionado a varias estaciones de servicio al considerarlas responsables de diferentes incumplimientos de la obligación de remisión de información en materia de suministro de combustible a vehículos.

La CNMC, tras recibir varias denuncias de la Dirección General de Política Energética y Minas del actual Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital y de sujetos particulares, inició los correspondientes procedimientos sancionadores, que ahora resuelve, contra: Javalambre Ocio, S.L., Grupo Maicas Peiró, S.L., Jessica Pellicer Sánchez, Antonia Domingo Agut, Gasolinera Zoco Córdoba, S.L. y Estación de Servicio Mafe.

La CNMC ha declarado a dichas empresas responsables de una infracción grave de la Ley 34/1998, de 7 de octubre y les ha sancionado con las siguientes multas:

- **SNC/DE/078/14** Javalambre Ocio, S.L.: 3.400 euros
- **SNC/DE/044/16** Grupo Maicas Peiró, S.L.: 7.400 euros
- **SNC/DE/045/16** Jessica Pellicer Sánchez: 5.000 euros
- **SNC/DE/0112/14** Antonia Domingo Agut: 14.800 euros
- **SNC/DE/049/16** Gasolinera Zoco Córdoba, S.L.: 1.900 euros
- **SNC/DE/089/15** E.S. Mafe: 5.000 euros

La CNMC recuerda que contra estas Resoluciones no cabe recurso alguno en vía administrativa, pudiéndose interponer recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

**FUENTE:** CNMC



## La UE abre la puerta a que España pueda fijar IVA 4% en el coche eléctrico

Los coches eléctricos solo suponen en España un 0,3% de las ventas pese a su repunte en los nueve primeros meses del año 2017. Ya circulan unos 15.000 vehículos cero emisiones, pero el crecimiento es muy lento. Más teniendo en cuenta que para cumplir con los compromisos de la Unión Europea, en el año 2020 deberán estar circulando por las carreteras españolas 300.000 coches eléctricos.

El incentivo a la compra de los coches no contaminantes, el Plan Movea (anterior Plan PIVE), apenas duró 24 horas y tuvo un presupuesto muy limitado. Todo apunta a que será renovado, pero no aporta estabilidad en el sector automovilístico. Tiene que ser aprobado por el Gobierno todos los años y su dotación económica depende de la situación económica del país. Por ello, los fabricantes proponen un plan alternativo: adiós al MOVEA a cambio de suprimir el IVA, o al menos, que se quede en el tipo impositivo superreducido del 4%.

Así, desde la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), negocian desde hace unos meses con la Comisión Europea la reducción del IVA, que actualmente es del 21%. Fuentes conocedoras de la negociación, aseguran que "a falta de la decisión oficial, la propuesta fue acogida con buen agrado y las sensaciones que tenemos son positivas por las respuestas que nos han dado".

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** LA INFORMACIÓN



## La producción de Repsol sube un 3,6% en el tercer trimestre

Repsol tuvo una producción diaria de 695.000 barriles equivalentes de petróleo al día en el tercer trimestre del año, un 3,6% más que en el mismo periodo de 2016 y un 2,6% superior a la del segundo trimestre de 2017, gracias a la puesta en marcha del proyecto Juniper, en Trinidad y Tobago.

La petrolera ha informado hoy en un hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de sus estimaciones para el tercer trimestre de este año, previas a la presentación de resultados del periodo.

La producción de Repsol en el tercer trimestre supera la previsión que la compañía hizo a comienzos de año, que era de 680.000 barriles equivalentes de petróleo al día en 2017.

El incremento de producción para el tercer trimestre se produce después de un descenso interanual del 3,1% por la venta de activos y cese de actividad de un pozo en Noruega, y de la disminución que tuvo en enero, del 2,9%.

En el tercer trimestre se ha incrementado con el inicio de la producción del proyecto Juniper, en Trinidad y Tobago, en el que Repsol tiene como socio a BP.

El plan estratégico 2016-2020 de Repsol, que será actualizado en la primera mitad de 2018, tenía como objetivo una producción media de 700.000 barriles diarios.

El margen de refino en España se situó en el tercer trimestre del año en 7 dólares por barril, un 37,3% más que en el mismo periodo de 2016 y un 12,9% más que en el segundo trimestre de 2017, en que fue de 6,2 dólares por barril, un 4,6% menos que de abril a junio de 2016.

La recuperación del margen de refino se ha producido después de que la petrolera haya finalizado las paradas programadas que llevó a cabo en el primer trimestre del año en las refinerías de Petronor en Muskiz (Vizcaya) y en las de A Coruña y Cartagena (Murcia), con las que se completaron todas las previstas para 2017, ya que este año ni las instalaciones de Tarragona ni las de Puertollano (Ciudad Real) tendrán paradas programadas.

La previsión del margen de refino de Repsol para el cierre de 2017 es de 6,4 dólares por barril.

El precio medio del crudo Brent (de referencia en Europa) en el tercer trimestre del año ha sido de 52,1 dólares por barril, un 13,5% superior al del mismo periodo de 2016.

El precio de referencia Henry Hub para el gas natural ha alcanzado los 3 dólares por MBtu (medida para el gas), un 7,1% más que en el mismo periodo de 2016 y un 6,3 % menor que el que alcanzó en el segundo trimestre de 2017.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

Las matriculaciones de turismos en la UE cayeron un 2% en septiembre 

Las matriculaciones de turismos en la Unión Europea (UE) cayeron en septiembre un 2% en comparación con el mismo mes de 2016, hasta totalizar las 1.427.105 unidades, ha informado hoy la patronal europea de fabricantes ACEA.

En el acumulado de los nueve primeros meses del año se matricularon 11,7 millones de vehículos, lo que supone un incremento del 3,7% en tasa interanual.

Para ACEA, el impulso en algunos de los principales mercados de la UE está empezando a disminuir, como en Reino Unido, donde las ventas descendieron un 9,3% en septiembre, y en Alemania, donde las entregas disminuyeron un 3,3%.

Por su parte, en septiembre estos descensos fueron compensados por el mercado italiano y español, cuyas matriculaciones aumentaron un 8,1% y un 4,6%, respectivamente.

En el periodo de enero-septiembre, las ventas estuvieron encabezadas por Italia (un 9% más en tasa interanual), seguido de España (6,7% más), Francia (3,9% más) y Alemania (2,7% más); mientras que las entregas en Reino Unido experimentaron un descenso del 3,9%.

Respecto a los nuevos miembros de la UE, la patronal ACEA destacó que tuvieron un buen mes de septiembre (crecieron un 13,8% en conjunto) y contribuyó de manera significativa a los resultados del Viejo Continente.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)



## Los coches serán más caros por los nuevos test de emisiones



El caso Volkswagen ha sido el acelerador para que se haya producido un cambio en los sistemas de homologación de los consumos y las emisiones de los turismos en la Unión Europea. La manipulación del software para que el coche reconociera que estaba siendo homologado y así emitiera menos NOx, partículas y CO2 le ha costado al consorcio alemán más de 25.000 millones de euros en sanciones y compensaciones en EEUU.

El dieselgate constató un secreto a voces: los coches consumen más al usarse que lo que pone en los papeles oficiales que le entrega la marca cuando compra su vehículo. Esto no es ilegal sino que los test anteriores de homologación en la Unión Europea se hacían en un laboratorio con unas condiciones más o menos ideales, muy alejadas de las que se dan en una conducción cotidiana.

De hecho, estudios del International Council on Clean Transportation (ICCT o Consejo Internacional del transporte limpio, una organización sin ánimo de lucro) han subrayado que el desfase entre las pruebas de laboratorio y la conducción real se sitúa entre el 15% y el 40% en función de los modelos y las circunstancias.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

[Volver a los titulares](#)



## El Gobierno reduce 2,3% PIB previsto para 2018 por situación en Cataluña

El Gobierno ha reducido en tres décimas, del 2,6 al 2,3%, el crecimiento del PIB para 2018 por la incertidumbre asociada a la situación en Cataluña, la moderación del ciclo económico y la ausencia de Presupuestos Generales del Estado, según el plan presupuestario enviado el lunes a Bruselas.

El Plan Presupuestario para 2018 del Reino de España se ha elaborado basándose en un escenario económico sin cambio de políticas públicas, añade el documento remitido esta noche a Efe.

El plan está realizado con un escenario macroeconómico y fiscal para 2017 y 2018 a "política constante", es decir, sin incorporar nuevas medidas de política económica.

Se trata de un escenario prudente, que tiene además en consideración la incertidumbre asociada a la actual situación política en Cataluña, insiste el informe.

El Gobierno señala que, a pesar del aplazamiento de la presentación del Proyecto de Presupuestos para 2018, la elaboración de los mismos se encuentra en fase muy avanzada, y es su intención presentarlos tan pronto como la situación lo permita.

El Plan Presupuestario enviado a Bruselas presenta novedades con respecto a la estrategia fiscal comunicada en abril de este año en el Programa de Estabilidad, recuerda el Ejecutivo.

Añade que, de acuerdo con los últimos datos de recaudación y de ejecución presupuestaria disponibles, España tiene garantizado el cumplimiento, si cabe con menor riesgo, del objetivo de déficit público de 2017, fijado en el 3,1% ciento del PIB.

No obstante, la proyección bajo la hipótesis de "política constante", junto con la ralentización del crecimiento económico real previsto para 2018, sitúa la estimación del déficit para 2018 en el 2,3%.

Son proyecciones "prudentes", e incorporan la ligera desaceleración económica, en línea con lo que anticipan los principales organismos nacionales e internacionales, pero que también tienen en cuenta una ligera contención de la demanda interna, resultado del impacto negativo asociado a la actual situación política en Cataluña, subraya el documento.

Con respecto a 2017, el Gobierno señala que el escenario macroeconómico que acompaña a su Actualización del Plan Presupuestario proyecta un crecimiento del PIB real del 3,1%, lo que supone una

revisión al alza de una décima respecto a lo previsto en el escenario del Informe de Situación de la Economía Española publicado el pasado mes de julio.

El mayor crecimiento previsto para 2017 respecto a lo proyectado en julio se debe, principalmente, a una mayor aportación de la demanda externa neta (0,7 puntos porcentuales, frente a 0,5 del anterior escenario), lo que a su vez se explica por una revisión a la baja del crecimiento de las importaciones, superior a la de las exportaciones.

Por su parte, la aportación de la demanda nacional al crecimiento del PIB se revisa ligeramente a la baja, una décima, hasta situarse en 2,4 puntos porcentuales.

El crecimiento de la economía española previsto para 2018 "sigue siendo sólido", superior a la media prevista para la zona euro, y mucho más sostenible y equilibrado que en épocas anteriores, gracias a las reformas estructurales acometidas, según el Gobierno.

Además, considera que sigue siendo un crecimiento económico intensivo que favorece la creación de empleo y permitirá reducir la tasa de paro hasta el 15,5 por ciento en media anual en 2018.

El Ejecutivo añade que el crecimiento económico previsto para 2018 seguirá siendo superior al de la zona euro, sustentado en la prolongación de la creación de empleo, en la mejora de la confianza y en las favorables condiciones de financiación.

Pronostica que la demanda nacional se mantendrá en 2018 como el principal motor del crecimiento de la economía española, con una aportación de 1,8 puntos porcentuales,

La aportación de la demanda externa neta al crecimiento se mantiene elevada, con 0,5 puntos porcentuales, agrega.

El consumo privado mantendrá en 2018 un sólido ritmo de crecimiento, del 1,8%, en un contexto de favorables condiciones de financiación y perspectivas económicas y de creación de empleo, según el Gobierno.

Las ganancias de competitividad y la favorable evolución de nuestros mercados de exportación se traducirán en un sólido avance de las exportaciones, que crecerían el 6,2% en 2017 y el 5,1% en 2018, destaca el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Por su parte, las importaciones de bienes y servicios se aceleran hasta el 4,4% en 2017, y moderan ligeramente el ritmo de crecimiento en 2018, hasta el 4,1%, en línea con el comportamiento de la demanda final.

La evolución prevista para las exportaciones y las importaciones permitirá mantener un elevado superávit comercial de bienes y servicios en los próximos años, que compensará el déficit de rentas primarias y secundarias, pronostica el documento enviado a Bruselas.

Así, se prolonga el superávit de la cuenta corriente en el horizonte de previsión, después de cuatro años de saldos positivos, y la economía española generará una capacidad de financiación frente al resto del mundo próxima al 2 % del PIB.

El Gobierno prevé un crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo del 2,9% en 2017 y del 2,4% en 2018, lo que, si bien reflejaría una ligera moderación de su ritmo de crecimiento, añade que supondrá la creación de más de 500.000 empleos equivalentes a tiempo completo este año y de unos 425.000 el próximo.

Además, pronostica que el índice de paro se reducirá en 2017 casi dos puntos y medio respecto al del pasado año, hasta situarse en el 17,2% de la población activa, en media anual, y disminuirá casi dos puntos adicionales en 2018, hasta el 15,5%.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## La filial de CLH inicia sus operaciones comerciales en Omán

Orpic Logistics Company (OLC) -la sociedad conjunta creada por la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) y Oman Oil Refineries and Petroleum Industries (Orpic)- ha iniciado sus operaciones comerciales en Omán, ha informado hoy la compañía en un comunicado.

La filial de CLH ha puesto en servicio la instalación de almacenamiento de Al Jefnain, en las inmediaciones de Mascate, un nuevo centro de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos, que cuenta con una capacidad de más de 170.000 metros cúbicos y 16 isletas de carga.

Los camiones cisterna de los principales operadores petrolíferos del país han completado con éxito las primeras operaciones de carga de combustibles.

La nueva planta está dotada de la última tecnología, lo que permite que el proceso de carga esté completamente automatizado, desde la entrada del camión hasta la impresión de la documentación correspondiente, ha explicado CLH en un comunicado.

Actualmente, la instalación de Al Jefnain recibe el combustible desde la refinería de Sohar a través de un nuevo oleoducto, el primero de este tipo construido en el país, lo que hace posible disminuir el transporte de combustibles por carretera, además de incrementar la seguridad y eficiencia en la distribución de carburantes en Omán.

Además, la nueva red dispone de los sistemas de control, seguridad y protección medioambiental más avanzados, y en su construcción se ha aplicado la amplia experiencia de CLH en la gestión de este tipo de sistemas logísticos.

Tras la inauguración de esta primera fase, está previsto que en los próximos meses la nueva planta también esté conectada por oleoducto con la refinería de Mina Al Fahal y con el aeropuerto internacional de Mascate, al que suministrará combustibles de aviación.

Una vez que esté plenamente operativo, el nuevo sistema logístico suministrará más del 50% de los combustibles del país, contribuirá a mejorar la seguridad vial y proporcionará una mayor capacidad de suministro de combustibles de aviación, así como una mayor eficiencia y sostenibilidad, gracias a la utilización del oleoducto como medio de transporte.



El Grupo CLH es la empresa líder en el transporte y almacenamiento de productos petrolíferos en el mercado español.

En España, cuenta con una red de oleoductos de más de 4.000 kilómetros de longitud y 40 instalaciones de almacenamiento con una capacidad de 8 millones de metros cúbicos, así como con 28 instalaciones aeroportuarias.

A nivel internacional, la compañía está presente en el Reino Unido, donde su filial CLH-PS gestiona 2.000 kilómetros de oleoductos y 16 instalaciones de almacenamiento, con un millón de metros cúbicos de capacidad, y opera también la terminal de almacenamiento de combustible del aeropuerto de Dublín.

Por su parte, Orpic es una de las principales compañías de Omán y dispone de dos refinerías en el país, en Sohar y Mascate.

Orpic es propiedad del Gobierno del Sultanato de Omán y de Oman Oil Company SAOC, la compañía comercial creada por el Gobierno del Sultanato de Omán para gestionar inversiones en el sector de energía.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Posible "impuesto Tesla" en Noruega



El gobierno de Noruega, país líder mundial en matriculación de vehículos de emisión cero, propuso el jueves un "impuesto Tesla" destinado a reducir las ventajas fiscales concedidas a los sedanes eléctricos grandes, una medida muy controvertida.

Los coches eléctricos hasta ahora exentos de casi todos los impuestos, representan el 20% de las nuevas matriculaciones en este país nórdico desde el comienzo del año, una cuota de mercado sin precedentes en el mundo.

En el proyecto de ley de finanzas 2018 presentado el jueves, el gobierno propone sin embargo eliminar una de las exenciones de impuestos para los coches eléctricos de más de 2 toneladas. El gobierno en minoría en el Parlamento, necesita el apoyo de otros partidos para conseguir que su propuesta sea aprobada.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)





[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**